Fecha:	06	**de**	OCTUBRE	**de**	2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO	

Contrato número: 1.330.17.13-12940 de 25 de septiembre de 2025

Disponibilidad presupuestal: CDP No. 5500006542 del 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025; **Registro presupuestal RPC No.** 5600092481 del 30 de septiembre de 2025. **Apropiaciones:** ITEM 3: 121000/1159/2-320202008/4333011100110000/PI43-102475/1/2/01/03: ICLD/SRIA AMBIENTE Y DESA/Serviciosprestados/Un Valle Animalista/CAPACITAR A LOS GRUP

Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

PROGRAMA 33 – Valle, biodiversidad y resiliencia
SUBPROGRAMA 3301110-Un Valle Animalista
META DE RESULTADO 33011-INVERTIR AL MENOS 1% DE LOS INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
META DE PRODUCTO: MP3301110024501049 - capacitar 10.000 personas en procesos de bienestar animal, desde la visión de respeto y reconocimiento como seres sintientes, durante el periodo de gobierno
OBJETIVO PRINCIPAL: Ejecutar estrategias para la promoción y difusión de la política pública de protección animal en el departamento.
OBJETIVO ESPECÍFICO: Sensibilizar a la población vallecaucana en procesos de inclusión animal
ELEMENTO PEP:
Posición Presupuestaria: 2-320202008
Cuenta Mayor: 5507052101-

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN ANIMAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - UN VALLE ANIMALISTA

Supervisor:	LIZETH JOHANA PARRA GONZALEZ Subsecretaria de Protección y Bienestar Animal C.C. 1.144.041.382 Teléfono: 3188990930
Contratista:	MARIA FERNANDA ARBELAEZ VALENCIA C.C.29.832.260 Teléfono: 3136052212

OBJETIVO DEL INFORME

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades realizadas a la fecha y fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.	1. Liderar la estrategia educativa de proteccion y bienestar animal, coordinando reuniones tecnicas con el equipo y recolectando la informacion necesaria en los medios dispuestos por la subsecretaria de proteccion y bienestar animal. 2. Coordinar la realizacion de talleres, foros y eventos educativos con el fin de generar una cultura de respeto por los seres sintientes. 3. Realizar informes de gestion que evidencien los avances de cada una de las actividades de la estrategia educativa. 4. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.	
Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales realizadas a la fecha:	**100%**
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo	**50%**
Otras consideraciones	Sin novedad	

Compromisos adquiridos

Compromiso	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prórroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adiciones	Fecha de reinicio	Responsable

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

ACTIVIDAD 1. LIDERAR LA ESTRATEGIA EDUCATIVA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL COORDINANDO REUNIONES TÉCNICAS CON EL EQUIPO Y RECOLECTANDO A INFORMACION NECESARIA EN LOS MEDIOS DISPUESTOS POR LA SUBSECRETARÍA DE PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL.

La contratista coordino las diferentes reuniones de la Estrategia Educativa PYBA, con la líder de planeación y sus diferentes apoyos con el fin de realizar seguimiento y ajustes al plan de acción y las diferentes acciones de lo componentes, como son alianzas académicas, programa cultural y guardianes. De igual manera realizo seguimiento al cargue al drive de las evidencias por parte de los componentes de cada estrategia verificando el cargue de la información requerida al drive.

Las evidencias de esta actividad se anexan en el informe ejecutivo (fotografías, actas de reunión, listados de asistencia, etc.)

ACTIVIDAD 2. COORDINAR LA REALIZACIÓN DE TALLERES FOROS EVENTOS PEDAGÓGICOS Y ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN CON EL FIN DE GENERAR UNA CULTURA DE RESPETO POR LOS SERES.

La contratista participo en la reunión de planeación de actividades de las diferentes estrategias de la subsecretaria PYBA, donde se realizaron los direccionamientos frente las acciones y metas a cumplir en cada componente, participando como líder de la estrategia al igual que el equipo de la oficina, con el fin de articular de manera trasversal las diferentes actividades en pro del bienestar de nuestros seres sintientes en el departamento del Valle.

La contratista apoyo la actividad de caracterización de dos refugios en la ciudad de Cali con el fin de conocer sus condiciones y necesidades y brindar acompañamiento a las personas cuidadoras, estas visitas se realizaron en las comunas el Trébol y Morichal.

La contratista acompaño la actividad de sensibilización Prevencion de la violencia contra la fauna silvestre en el departamento del valle, que se realizó en el terminal de Cali, con el fin de dar a conocer y sensibilizar a las comunidades de esta problemática, como denunciarla y

como protegerla, actividad coordinada por Mayerly Pérez de la subsecretaria PYBA y el Dagma.

La contratista participo en la reunión virtual de coordinación donde apoyo las actividades de la semana de la biodiversidad en el departamento del Valle del Cauca, liderada por la secretaria de Medio ambiente y desarrollo sostenible.

La contratista asistió a la jornada de capacitación de la subsecretaría de Protección y Bienestar animal, jornada de fortalecimiento institucional, conocimiento de normatividad y generar lazos de empatía entre los compañeros.

La contratista participo en la actividad de atención al ciudadano tomada por la secretaria de ambiente desde la subsecretaría de protección y bienestar animal, donde dio a conocer la línea de denuncia ante cualquier maltrato animal, al igual que la plataforma, la red animalia, adopciones, programa cultural entre otros.

Las evidencias de esta actividad se anexan en el informe ejecutivo (fotografías, actas de reunión, listados de asistencia, etc.)

ACTIVIDAD 3. REALIZAR INFORMES DE GESTION QUE EVIDENCIEN LOS AVANCES EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DE LA ESTRATEGIA EDUCATIVA.

La contratista realizo el informe de gestión de la política pública de enero a agosto de 2025, el cual presento junto a informe de gestión mensual, dando a conocer las acciones realizadas y personas beneficiadas en la estrategia educativa PYBA y sus componentes en pro del bienestar de nuestros seres sintientes en el departamento del Valle del Cauca.

De igual manera se verifica que la contratista envía de manera pertinente los informes de gestión mensual y de la política pública.

Las evidencias de esta actividad se anexan en el informe ejecutivo (fotografías, actas de reunión, listados de asistencia, etc.)

ACTIVIDAD 4. SEGUIR LAS DIRECTRICES IMPARTIDAS POR EL SUPERVISOR CON EL FIN DE CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS FIJADOS POR EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION – MIPG.

La contratista participo de la capacitación "Clima Organizacional, La Administración por Valores", que promueve los valores organizacionales que permiten a una entidad ser exitosa

y transparente en sus acciones. De igual manera la contratista participo en la capacitación de siniestralidad vial.

Las evidencias de esta actividad se anexan en el informe ejecutivo (fotografías, actas de reunión, listados de asistencia, etc.)

NOTA ACLARATORIA: TODAS LAS EVIDENCIAS DE LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN ESTE INFORME REPOSAN EN EL INFORME EJECUTIVO ANEXO.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.**
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conformas el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.**
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA**
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA**
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA**
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA**
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA**
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA**
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA**
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA**
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.**

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: La contratista se acoge al Decreto 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018 y se encuentra afiliado a la EPS (Salud total), Fondo de Pensiones (Colpensiones) y ARL (POSITIVA) Se verificó su afiliación, según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018.

INFORME FINANCIERO

COSTOS DEL CONTRATO

Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	$12.000.000
Valor Adiciones	$0
Reajustes	$0
Actualización de precios	$0
Valor Total del Contrato	$12.000.000
Valor pagado	$0
Valor causado que no se ha pagado	$6.000.000
Valor total ejecutado	$6.000.000
Valor saldo por ejecutar	$6.000.000
Intereses moratorios	$0

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.**
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.**

- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.**
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.**
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificadas técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.**
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuar: NO APLICA.**

Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	
VALOR TOTAL **Entregable 1:** **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 2: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 3: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 4: **Actividades:**	**$**	**$**
TOTALES:	**$**	**$**

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe	06	**De**	NOVIEMBRE	**De**	2025

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

06	días del mes de	**OCTUBRE**	de	**2025**

LIZETH JOHANA PARRA GONZALEZ
1.144.041.382
Subsecretaria de Protección y Bienestar Animal